

EL CONSTITUCIONAL.

PRECIOS DE SUSCRIPCION, DE ANUNCIOS Y COMUNICADOS.—En esta capital un mes, 7 rs.—Trimestre, 20.—Fuera, trimestre, 23.—Teniendo que girar contra los suscriptores, 25.—Anuncios, 13 cént de real linea del tipo 0 a los suscriptores y 30 a los que no lo sean. En la sección local y en gacetillas, 1 real linea.

La redacción y administración de «El Constitucional» se hallan establecidas en la calle Mayor, num. 3. principal.

AÑO VIII.—(SEGUNDA ÉPOCA).

SECCIÓN POLÍTICA!

Alicante, 24 Julio de 1873.

SUCESOS DE ALICANTE.

Sin que sea nuestro ánimo censurar á nadie, pues conocemos lo anómalo de las circunstancias que hemos travesado desde el domingo último, debemos, sin embargo, consignar, que una de las causas que han ocasionado la alarma y la zozobra en que la población ha estado sumida, ha sido la absoluta carencia de noticias autorizadas oficialmente, acerca de lo que ha ocurrido.

Huérfano Alicante de autoridades, puesto que el gobernador civil, sin designar el mando y entregando la jurisdicción al Sr. Mas y Dols, en cuanto llegó á bahía la *Vitoria*, salió de la población sin explicar el por qué de su salida, nadie se cuidó de dar cuenta al público de los acontecimientos que se iban sucediendo con verosimilitud rapida.

Reunido Galvez, en el momento de regresar, con el gobernador accidental, Sr. Mas, conferenció con él, a puerta cerrada, sin que se supiese lo que allí se trató. Acto continuo, se reunieron las personas que se hallaban en el despacho del gobernador, bajo la presidencia del comandante de la milicia D. Gaspar Beltran, a cuya derecha tomaron asiento Galvez y algunos jefes de la milicia, y á la izquierda el alcalde Sr. Santandreu, el gobernador militar interino Sr. Sanjuan y otras personas.

Galvez expuso el objeto de su venida, y el Sr. Mas Dols, manifestó que desde el momento en que se supo el movimiento autónomo de Valencia, los federales de Alicante estaban rehueltos á declarar en cantón nuestra provincia; proponiendo en su consecuencia que, habiendo salido las tropas de la población, cediendo á las autoridades del gobernador civil para que no hubiera un conflicto dentro de ella, se estaba en el caso de guarnecer el castillo con voluntarios de la República. El Sr. Botella, conforme con esta opinión, añadió que además, debía esplorarse el ánimo de las tropas para ver si estaban dispuestas a secundar el movimiento de Cartagena. Entonces el Sr. Sanjuan, lleno de verdadero patriotismo, y revelando sus ideas en pró de los sanos principios militares, pronunció algunas frases energicas, oponiéndose á que se instigase á los soldados á ponerse en frente del gobierno legítimo de la república, y manifestó que respecto al castillo, consideraba que era injusto, desconfiar de las tropas, cuando las que guarnecían la capital, habían salido de ella, por no provocar conflictos con la milicia: añadió después que, como militar, no opinaba porque las tropas saliesen; pero que, hallándose todavía en la plaza el gobernador en propiedad, iba á consultarle.

El alcalde Sr. Santandreu, con una entereza que le honra, se puso al lado del Sr. Sanjuan, siendo objeto de acusaciones por parte de algunos intranquillantes, no obstante lo cual, opuso la resistencia que estuvo en su mano á las imperiosas exigencias de suofete Galvez, y de los elementos en que este contaba, los cuales, á pesar de ser escasos, no dejaban de complicar la situación.

Obtenida la orden de dejar el castillo á los voluntarios, como prueba de que no se quería promover conflictos se dieron días de luto á la población, y el Sr. Sanjuan al Sr. Mas, manifestándole deseaba el señor brigadier gobernador se extendiese un acta en que se hiciera constar de una manera indudable el acto de abnegación y levantado patriotismo de la expresada autoridad, que solo por evitarse una colisión con los voluntarios y graves complicaciones que hubieren sobrevenido, cedia el castillo á la custodia de los hijos de este sensato pueblo, convencido como estaba de que sabrían guardarlo y con él la soberanía militar del que hacia tal sacrificio en aras del bien común.

Pero por fortuna Alicante es un pueblo modelo, como hemos repetido tantas veces, y los voluntarios de la república han sabido con su noble actitud mantener inalterable el orden, a pesar de que no han faltado espíritus inquietos que hubieran deseado turbarle, y á pesar de esa especie de misterio raro que ha envuelto todos los sucesos que han tenido lugar desde el domingo hasta el miércoles, y que tanto ha contribuido á mantener viva la alarma.

Por fin ayer, como era lógico que sucediese, volvió á ejercer sus funciones el ayuntamiento popular, en-

DIARIO LIBERAL DE ALICANTE.

DIRECTOR—FEDERICO BAS.

JUEVES 24 DE JULIO DE 1873.

CONDICIONES DE SUSCRIPCION.—Las suscripciones empiezan en los días 1 y 16 y terminan en los trimestres naturales.—El pago de la suscripción y anuncios es adelantado, y puede hacerse para fuera, por medio de sellos de correo ó librandas á favor del administrador de «El Constitucional» en carta certificada.

Se admiten remitidos y comunicados á precios convenionales.—No se devuelve ningún original.

Número 1594.

Estos sucesos, se divulgaron con las alteraciones que son consiguientes á las noticias que no se saben oficialmente.

Lo único que se supo de una manera positiva, fue que el gobernador militar Sr. Piñeiro, dió orden, antes de marchar, para que la guarnición del castillo fuese relevada por voluntarios, y saliese á reunirse con él, como digimos en nuestro número del martes.

Cuando después de los primeros momentos de confusión, se constituyó una junta revolucionaria que se ignora por quien fué nombrada; los individuos de esa junta, comprendiendo su incompetencia, aunque habían adoptado algunas medidas y destituido al ayuntamiento, no se atrevieron á dirigirse á sus compatriotas por medio de una proclama ó manifiesto, como es costumbre en casos tales; y finalmente, cuando esa Junta, que no fué reconocida por nadie, resignó las facultades que había querido arrogarse, en los jefes de la milicia; estos, fuera de la alcución tranquilizadora con que aseguraron que Alicante no corría el mas leve riesgo por la actitud de la *Vitoria*, tampoco han consignado de una manera explícita y pública sus acuerdos y sus intenciones, y de ahí esa ansiedad en los pusilánimes, de ahí esa impaciencia en los fuertes, de ahí esa in tranquilidad en todos.

Solo por la voz pública, que raras veces deja de adulterar los hechos, se ha sabido el resultado de las conferencias habidas entre los representantes del pueblo y los insurrectos de Cartagena, representados por Galvez, Pernas y Carceles.

Solo por la voz pública, imperfectamente informada, se han sabido las pequeñas dificultades que han surgido con motivo del regreso de las tropas que guarnecían Alicante, y que, como hemos dicho ya, salieron de la plaza al saber que parte de los jefes de la milicia, ya no estaban de acuerdo con lo que se había resuelto el sábado, acerca de mantenerse al lado del gobierno; y esa ignorancia de unos hechos que cada cual ha comentado á su capricho, ha sido la causa de la inquietud pública, que afortunadamente se ha desvanecido ya.

Nosotros condenamos severamente, en nuestro fuero interno, la precipitada salida del gobernador civil, señor Morlius, en los momentos en que parecía presentarse un peligro para la ciudad que había sido encomendada á su gobernación, y aun nuestro director le manifestó esta opinión, cuando fué ofrecerle, en nombre del partido de que es órgano *El Constitucional*, el apoyo de las clases conservadoras para el sostentimiento del orden; pero razones que nuestros paisanos comprenderán, nos indujeron á no consignar nuestra opinión acerca de su conducta, así como tampoco creímos oportuno decir nada respecto á que se llevara los fondos existentes en Tesorería, en vez de entregarlos al gobernador militar que salió con una columna, y que á la par que hubiera ofrecido más seguridad á dichos fondos, por ir mejor custodiados, hubiera podido atender con ellos á las necesidades de la fuerza que iba á sus órdenes.

Resueltos á no dar pábulo á la confusión que ya reinaba en todas partes, no quisimos hacer ni la mas leve insinuación acerca de cuanto estaba ocurriendo; y por eso nos concretamos á narrar los hechos que se sabían de público y que tan cerca nos han tenido un serio conflicto.

Pero por fortuna Alicante es un pueblo modelo, como hemos repetido tantas veces, y los voluntarios de la república han sabido con su noble actitud mantener inalterable el orden, así como también con el no menor leal y patriótico de las fuerzas de la guardia. Solo el perturbador debe temer la de nuestro gobernador, Lorenzo Abizandu. Con esta fecha ha tomado también posesión del cargo de secretario del gobierno civil, el Sr. D. Emilio López, había llegado en un tren *expres*.

Pocos momentos después de su llegada publicó el Sr. Abizandu el siguiente *Boletín* extraordinario:

«Alicantinos: Designado para el mando de esta provincia, acabo de tomar posesión de mi cargo en el que estoy dispuesto á guardar y hacer guardar los acuerdos de la Asamblea y el imperio de las leyes. Para ello cuento con el leal y decidido apoyo de los voluntarios de la República, así como también con el no menor leal y patriótico de las fuerzas de la guardia. Solo el perturbador debe temer la de nuestro gobernador, Lorenzo Abizandu. Con esta fecha ha tomado también posesión del cargo de secretario del gobierno civil, el Sr. D. Emilio Alvarez.»

Es decir, que Alicante, después de un paréntesis de tres días en que, gracias á influencias extrañas, ha pasado seguir el ejemplo de esas poblaciones impacientes que tanto están perjudicando la causa de la república y del orden, ha vuelto á su estado normal y á la patriótica actitud que siempre ha conservado.

De suponer es que desde hoy mismo se reanudarán los interrumpidos festejos, y continuarán la suspendida feria de la virgen del Carmen, á cuya animación debemos contribuir todos con mas empeño que nunca.

«Alicantinos:

La gravedad de circunstancias, el patriótico deseo de evitar un conflicto á nuestra querida ciudad, creó la necesidad de que el Ayuntamiento popular fuese provisionalmente sustituido por una Junta, cuya misión era velar especialmente por la conservación del orden. Vosotros sabéis como esta Junta, compuesta de los dignos jefes y oficiales de voluntarios ha llenado su cometido; vosotros habeis podido apreciar la noble y levantada actitud de la fuerza ciudadana y los sacrificios que se ha imposto para evitar á Alicante un día de luto. Yo soy en nombre del Ayuntamiento, en nombre de todos vosotros, un voto de gracias á esa benemérita fuerza, cuya abnegación, cuyo patriotismo se ha puesto ya en conocimiento del gobierno de la república.

Terminadas afortunadamente las causas que hicieron necesaria la creación de una situación excepcional, la ley vuelve á reabrir su imperio, y el Ayuntamiento popular vuelve á entrar en el ejercicio de sus funciones. Yo os garantizo que la tranquilidad está asegurada; en este concepto ruego á todos los vecinos que en los momentos de alarma abandonaron la población, regresen á sus hogares, pues nada hay que temer, y las autoridades y la fuerza ciudadana velan y velarán constantemente por el orden y por los intereses de esta patria querida.

Alicante 23 de Julio de 1873.—El alcalde Anacleto Rodriguez.

Pocos momentos después se publicó también el telegrama que reproducimos á continuacion:

Alcaldía popular de Alicante.

El Exmo. Sr. Ministro de la Gobernación, en telegrama recibido á la 1 y 44 minutos de la tarde de hoy, me dice lo siguiente:

«Felicitó con entusiasmo á V. S., á los voluntarios de la República y á los hijos todos de ese noble pueblo. En la funesta crisis por que atraviesa el país, crisis en que corre gran peligro la libertad y la República, Alicante ha demostrado una vez mas que sabe conservar para su tradición, y que es digno del nombre que nuestros padres le legaron. Su acto heroico de ayer, servirá sin duda de ejemplo y será tal vez el primer paso en el camino de nuestra regeneración política. El Gobierno de la República estima en mucho la sensatez y corrupción de ese pueblo y el heroísmo de los voluntarios, y el Ministro de Gobernación, que tanto se honra en llamarse hijo de Alicante, les envía la expresión de su cariño y del mas profundo agradecimiento. Ruega á V. S. sea fiel intérprete de mis sentimientos y saludé con efusión á los que no han consentido que esa tierra fuese hollada por desleales.»

Lo que he dispuesto hacer público para conocimiento y satisfacción de la fuerza ciudadana y de todos los hijos de este pueblo es el siguiente telegrama:

Ayer tarde recibimos para su inserción la siguiente carta que nos apresuramos á publicar.

Sr. Director de *El Constitucional*.

Muy señor mio: He de merced de su bondad se sirva insertar en las columnas de su apreciable periódico el adjunto escrito, de cuya deferencia le quedará agradecido su atento S. S. Q. B. S. M.

Muy señor mio: Cesante en el honroso cargo de gobernador de esta provincia, e impulsado por la gravedad de las circunstancias, á partir de esta ciudad sin que me sea posible pagar las visitas de atención con que muchos de sus habitantes me han honrado, suplico á todos me dispensen el cumplimiento de este deber, y se sirvan admitir la seguridad de mi mas elevada consideración, así como de que en cualquier punto á que el destino me lleve, pueden contar con mi sincera amistad y con el sentimiento de mi mas profunda gratitud.

Con este motivo se repite de Vds. atento S. S. Q. B. S. M. José M. Morlius.

La minoría, en su reunión de esta tarde, acordó publicar un manifiesto-protesta contra la política del gobierno, dando de tal modo tiempo, sin abandonar la Cámara, para decidir al Sr. Pi a que se ponga al frente de la minoría y declararse desde luego en Convención.

La sesión de esta tarde ofrece posibilidad hasta ahora, fuera de una proposición de ley presentada por el ministro de Hacienda en la que se autoriza á los diputados provinciales, presididos por gobernador y otros delegados del gobierno, pueden imponer contribuciones de guerra, especialmente sobre aquellos que favorecen á los carlistas. (Applausos).

La minoría ha dejado sobre la mesa una proposición pidiendo la suspensión de fueros.

Se discute la ley de incompatibilidades.

—Se va á formar en Madrid una división de 10.000 guardias civiles, y al efecto se ha ordenado su reconcentración.

—Los Sres. Santamaría (D. Emigdio) y el héroe de Alcoy, Albaracín, trataron de sublevar en Alcázar de San Juan las fuerzas de Albacete de la columna Arrando y no pudiendo conseguir tuvieron que huir precipitadamente.

—La razzia que el Sr. Suñer ha hecho en Ultramar después de haber sido destituido, se califica de escandalosa.

—El general Taron ha sido nombrado capitán general de Cataluña.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR

DE *EL CONSTITUCIONAL*.

Madrid, 22 de julio de 1873.

Muy Sr. mio: contra lo que esperábamos y se nos había dicho hoy, no publica la *Gaceta* disposiciones de gran interés, rectificando un decreto de ayer, pues se añadió al en que se destituyó al gobernador de Murcia la circunstancia de que se le forme expediente.

En cambio, las noticias que vienen de provincias no dejan de ser importantes y prueban el resultado que va dando el haber dispuesto que se restablezca la disciplina, poniendo en vigor la ordenanza.

Parece, por lo tanto, que el general Velarde ha hecho fusilar á dos soldados, mientras que el general Pavía ha hecho lo mismo con un coronel que estaba entendiendo con los insurrectos.

Dice también que los que forman la partida levantada por Pierrad han dado á este una soberana paliza, cuya noticia, como es natural, necesita confirmación todavía.

Lo que si es positivo es que se trató de sublevar en Alcázar de San Juan por el diputado Santamaría y algún otro, entrando al efecto en los waggons y exhortándolos á los soldados de la columna del señor Arrando, llegando hoy á Madrid.

Estos contratiempos que va sufriendo la intransigencia, ha hecho sin duda que en la reunión celebrada noche por los diputados de la izquierda se declare guerra á muerte al presidente del Poder Ejecutivo particularmente, y una guerra no menos cruda al ministro de la *idem*; con lo cual dicho se estí que los intransigentes llevan por ahora la peor parte. Pero es también cierto que ellos no se contentan con esto, sino que añadian que era preciso lavar con sangre la afrenta hecha á la nación por los decretos publicados ayer, y pues que el guante está arrojado, decían, nuestro deber es recogerlo saliendo de Madrid y yendo inmediatamente á sublevar las provincias.

Respecto á la noticia de la prisión del general Ferrer, no hay ahora motivo alguno para juzgarla positiva.

Ha llamado la atención la actitud de los voluntarios de la Habana, quienes han embarcado para la Península al general Piérard, manifestando que no reconocerán al gobierno español mientras Suñer sea ministro de Ultramar. Segun se dice, se encuentra al frente de tal movimiento el segundo caballo de aquella capitán.

Los mismos voluntarios anuncian, por telegrama, que no tolerarán que se levante el embargo de los bienes de los insurrectos propuestos por Suñer.

Puede V. desmentir en su apreciable periódico la insurrección del regimiento de Farnesio, noticia propagada hoy por los intransigentes, pues por telegrama oficial se sabe que el general Pavía, con las fuerzas de su mando, llegó sin novedad á Córdoba.

Hoy ha sido denunciada *La Justicia Federal* por el juez y recogidos los ejemplares. Parece que esta es la primera advertencia, siguiendo las órdenes de Pi, por lo judicial.

La minoría, en su reunión de esta tarde, acordó publicar un manifiesto-protesta contra la política del gobierno, dando de tal modo tiempo, sin abandonar la Cámara, para decidir al Sr. Pi a que se ponga al frente de la minoría y declararse desde luego en Convención.

La sesión de esta tarde ofrece posibilidad hasta ahora, fuera de una proposición de ley presentada por el ministro de Hacienda en la que se autoriza á los diputados provinciales, presididos por gobernador y otros delegados del gobierno, pueden imponer contribuciones de guerra, especialmente sobre aquellos que favorecen á los carlistas. (Applausos).

La minoría ha dejado sobre la mesa una proposición pidiendo la suspensión de fueros.

Se discute la ley de incompatibilidades.

CORREO DE MADRID.

De 7 batallones de voluntarios que hay en Valencia, 5 se han opuesto á los planes separatistas.

—Se habla de disidencia del ministro de Hacienda con algunos actos del gobierno.

—La fragata Carmen, al mando del señor Carballe, ha salido en persecución de la *Vitoria*. Dios quiera que la encuentre y someta antes que ninguno de los buques extranjeros, que aprovechándose de la declaración de pirata, han salido en su busca.

—El general Topete parece obtendrá el mando de otro buque con igual objeto,

CORTES CONSTITUYENTES.

SERVICIO ESPECIAL DE «EL CONSTITUCIONAL.»

Sesión del 22 de Julio.

PRESIDENCIA DEL SEÑOR CERVERA.

Abierta á las 4 menos cuarto se aprobó el acta de la anterior.

Se presentaron algunas exposiciones de diferentes localidades adhiriéndose al programa del gobierno actual.

El señor ministro de Hacienda subió á la tribuna y leyó un proyecto de ley por el que se autorizó á las diputaciones provinciales presididas por el gobernador civil ó por los delegados del gobierno, para que puedan imponer las contribuciones de guerra necesarias para contrarrestar los esfuerzos de los carlistas, recayendo principalmente sobre las personas que reconocidamente pertenezcan al carlismo. (Aplausos).

Por 129 votos contra el del Sr. Casalduero se declaró la urgencia.

Se entra en la orden del día, y puesto á discusión el proyecto de ley sobre incompatibilidades nivales.

El Sr. Sarda habla en pró del dictamen. El diputado Fernández Vitorio combate el proyecto de incompatibilidades parlamentarias, en un extenso discurso que a personas consigue lo escuchen el corto número de diputados que ocupan los bancos.

La lucha entre el dictamen de la comisión por injusto, por inmoral y por inconveniente, cuenta lo que sucede con los empleados, que apenas dedican algunas horas del día al desempeño de su destino, por tanto que no parece darse por argumento el que no pueda desempeñar la vez el cargo de diputado y el de empleado público. Sostiene la conveniencia de que no se quite el estímulo á los que se han sacrificado por servir los destinos del país, y dice, la ley es buena mas que por lo justa por lo conveniente. El ciudadano Casalduero, de la comisión, contesta al Sr. Fernández Vitorio. Viene á probar que la supresión de cesantías se hace precisamente para cortar las incompatibilidades injustas que esa ley de cesantías encierra.

Habla energíicamente de lo visto, que ha venido siendo la ley de empleados, ocupan-

do los altos puestos personas las más inaptas, habiendo en la actualidad funcionarios de gran importancia que apenas saben dictar un expediente. Declarase partidario de las dietas, no como empleados, sino porque el cuarto estado pueda tener asiento en la Cámara, lo mismo que otras personas que son dignas de tener un puesto en el Parlamento y se hallan imposibilitadas de ello porque han de vivir de su trabajo.

Por lo demás, cree Casalduero que el que a la vez sea diputado y empleado no puede llenar su cometido, porque cada destino de estos por si, exige una laboriosidad grande si ha de llenarse á conciencia.

Rectifican Fernández Vitorio y Casalduero.

El diputado Alfaro habla en contra del dictamen, en medio de una notoria desanimación en la Cámara, como las tribunas, que han ido quedando vacías a medida que se ha visto deslizarse la sesión, sin que el ministro de la Gobernación viniera á dar cuenta de los partes últimamente recibidos.

ULTIMA HORA.

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

Madrid, 23 julio.

(Espedido á las 12,23 m.)

Belancour defiende en las Cortes á los filibusteros. Carvajal declara que considera como traidores no solo á los filibusteros sino también á los carlistas y á los intransigentes.

Madrid 23 julio, (Espedido á las 5,30 tarde).

Es falso que los Guardias civiles de Barcelona se hayan pasado á los carlistas.

Se habla de suspender las sesiones de la Cámara.

Bolsa: Renta 3 por 100. 16.05

Cambio sobre Lóndres. 48.20

Id. » Paris. . 5.05

Madrid 23 julio.

(Espedido á las 9,40 noche).

Se espera en Madrid al general Serrano.

Se trabaja para obtener la conciliación de la izquierda de la Cámara.

Se intenta reorganizar el cuerpo de artillería.

Frixá ha sido encausado.

Imprenta de Vicente Costa y compañía.

SECCION DE ANUNCIOS.

PILDORAS Y UNGUENTO HOLLOWAY.

PILDORAS HOLLOWAY.

Estas Pildoras son universalmente consideradas como el remedio más eficaz que se conoce en el mundo. Todas las enfermedades provienen de un mismo origen, a saber, la impureza de la sangre, la cual es el manantial de la vida. Dicha impureza es pronto neutralizada con el uso de las Pildoras Holloway, que, limpian el estómago y los intestinos, producen por medio de sus propiedades balsámicas, una purificación completa de la sangre, dan tono y energía a los nervios y los músculos, y fortifican la organización entera.

Las Pildoras Holloway sobresalen entre todas las medicinas por su eficacia para regularizar la digestión. Ejerciendo una acción en extremo suavizante en el hígado y los riñones, ellas ordenan las secreciones, fortifican el sistema nervioso y dan vigor al cuerpo humano en general. Aun las personas menos robustas pueden valerse, sin temor, de las virtudes fortificantes de estas Pildoras, con tal que al empleártelas, se atengan cuidadosamente a las instrucciones contenidas en los ópticos impresos en que va envuelta cada caja del medicamento.

UNGUENTO HOLLOWAY.

La ciencia de la medicina no ha producido, hasta aquí, remedio alguno, que pueda compararse con el maravilloso Unguento Holloway, el cual posee propiedades asimilativas tan extraordinarias que, desde el momento en que penetra, la sangre forma parte de ella; circulando con el fluido vital expulsa toda partícula morbosa, refrigeria y limpia todas las partes enfermas y sana las flagas y ulceras de todo género. Este famoso Unguento es un curativo infalible para la escrofula, los cánceres, los tumores, los males de piernas, la rigidez de las articulaciones, el reumatismo, la gota, la neuralgia, el tic-doloroso y la parálisis.

Cada caja de Pildoras y bote de Unguento van acompañados de amplias instrucciones en español y portugués, relativas al modo de usar los medicamentos.

Los remedios se venden en cajas y botas, por todos los principales boticarios del mundo entero, y por su propietario, el Profesor HOLLOWAY, en su establecimiento central, 533, Oxford Street; (antes 244, Strand) Londres.

INNOVADAS Y BARATURA!!

TIENDA NUEVA
CALLE DE SAN NICOLAS, NÚMERO 6,
ALICANTE.

PRECIO FIJO.

Se acuerda de recibir nuevas remesas de géneros para la presente estación.

| | |
|---|--|
| Nuevo y variado surtido de zarzas superiores, á . . . 14 cuartos vara. | Persas para cubrecamas desde 19 " |
| Varés para vestidos, á . . . 10 " | Pañuelos hilo cenfas color 15 " uno. |
| Encantes fondo blanco, sapeadores, última novedad, á . . . 2 reales y . . . 18 " | " blancos 7 " " |
| Batistas fondo blanco, para vestidos, á 2 rs. y . . . 20 " | en cajas de lujo . . . 24 reales docena. |
| Lanas para vestidos, desde 2 reales | de seda 8 1/2 " uno. |
| Fall y Glás negros para mantillas y vestidos en todos anchos, desde 18 " | de pita 12 " " |
| Pechugas de hilo para camisa, desde 4 " una. | canónigo, cise suave superior 8 " |
| Velos para mantillas, desde 5 " uno. | de algodón de color 3 cuartos " |
| Velos mantillas, á 50 " | Orleans negros superiores 28 " |
| Ratetas, la oficina, por la 16 cuartos vara. | 4 reales vara. |
| Piques blancos ingleses, á 7 reales " | Ilandas para hilo 12 " |
| Muselinas del Sur 5 pds. | Lienzos de hilo anchos, para sábanas sin costura, desde 12 " |
| Camis de ancho, desde 10 on 19 cuartos | Servilletas de hilo de algodon, desde 13 cuartos una. |
| ligotes, Hamburgos y Mapolines, desde 15 " | Toallas id. id., desde 21 " |
| Linones, á 21 " | Manteles id. id. 5 reales " |
| Batista de Sociedad, desde 24 " | Mantelerías hilo adamascadas 42 " juego. |
| Medias de color y blancas para señoras y niños. — Un bonito surtido de juegos, de puños y cuellos para la señora. — El más completo surtido de cortinas croixé de una y dos cenefas. — Borlillas. — Muselinas estampadas. — Visillos. — Merinos. — Tamiés. — Selestina — Bayonas piquet. — Corsés. — Canesús. — Tras y entredos bordados y tejidos, y otros muchos géneros á precios sumamente baratos. | Granadinas seda para manitas, desde 8 " vara. |
| | Diles superiores para trajes 24 cuartos " |
| | Brillantinas inglesas 28 " |
| | Gasas y percalinas 11 " vara. |

CAFÉS

PREPARADOS Y EMPACADOS.

Palma Alta, 8; Depósito central, Puerta del Sol, 13.— MADRID.

La torrefacción del café es la base más importante de este delicioso licor, muy bien llamado «larga vida del hombre». La operación de tostar el café resuelve o hace que desarrolle más ó menos aroma, más ó menos materia grasa ó alimenticia; es el principio determinante para que el café sea sano para todos los consumidores, ó algo perjudicial para muchos; es la grande operación que reclama más inteligencia y cuidado en el industrial. No adviertes cuando en las calles, en los patios y en otros puntos ves tostar el café el aroma que despiden? No percibe vuestra olfato á cien metros de distancia el agradable aroma que contiene el café? No conoces que las partes esenciales del café embalsaman la atmósfera? Pues bien; esto es lo mismo que extraer á la leche la manteca, al pan el gluten. ¿Qué han adelantado estos comerciantes industriales? ¿Qué partido han sacado de la enseñanza del siglo? En esta parte, ninguno, absolutamente ninguno.

La casa de Matías López ha estudiado detenidamente todo lo que requiere en este sentido; ha practicado infinitos ensayos, costosos si, pero con fruto; consiguiendo concentrar estos aromas, estas virtudes especiales, por el modo especial de tostarlo, hasta tal punto, que á seis metros de distancia del sitio donde se efectúa, no se percibe, ni aun ligamente, que tal operación se está practicando. ¿Dónde, pues, se encierra el aroma de los cafés de López, que los demás expendedores regalan al aire?

El Sr. López ha conseguido concentrar en el grano de café todo el aroma que es suyo, gracias á las mejoras introducidas desde que terminó y dió á la imprenta el concienzudo estudio sobre este negocio de López. El público consumidor tocará las ventajas de procedimiento de Matías López.

Precios.

| | |
|-------------------------|---------------|
| Moka legitimo | 16 rs. libra. |
|-------------------------|---------------|

| | |
|--|--------|
| Puerto-Rico y Moka mezclados | 10 " " |
|--|--------|

| | |
|-------------------------------------|-------|
| Puerto-Rico y otras clases. | 8 " " |
|-------------------------------------|-------|

Se vende en la Riojana, droguería de D. Nicolás Saenz de Villarreal, calle Mayor, núm. 4, y en



Línea Hispano-Inglesa.

El vapor

EBRO

saldrá el

28

del cor-

riente para

Málaga,

Cádiz,

Vigo,

Carril,

Coru-

na,

Santander

y Bil-

bao.

Admle. carga y pasajeros.

Consignatarios:

D. M.

Guardiola

y hermano,

San

Ricardo

9.

CAMAS INGLESES MAQUEADAS de hierro y doradas finas.

De un cuadro

De matrimonio.

Se recomienda por sus bonitos dibujos, sencillez y precios económicos.

Guillen Lopez Hermanos, calle Ma-

yor, núm. 13, Alicante.

y

por

y

y

y

y

y

y

y

y

y

y

y

y

y

y

y

y

y

y

y

y

y

y

y

y

y

y

y

y

y

y

y

y

y

y

y

y

y

y

y

y

y

y

y

y

y

y

y